



¿Cómo responder ante las políticas antimexicanas y antiinmigrantes del gobierno estadounidense encabezado por Donald Trump?

How to respond to anti-Mexican policies and anti-immigrants from the US government headed by Donald Trump?



Bernardo Méndez Lugo

Correo electrónico: consulmendez@yahoo.com

Vol. 7, No.13 enero-junio 2017
Contexto Odontológico

Ha habido denuncias y protestas por la revisión exhaustiva de residentes mexicanos permanentes al cruzar la frontera, no sólo ellos son quienes están más expuestos en estos momentos ya que el grupo de nacionales más vulnerables a violaciones a sus derechos humanos son los connacionales en situación irregular que son alrededor de 6 millones de inmigrantes.

Para estos casos debe conocerse la legislación nacional de EU y la del Estado donde ocurra alguna violación para poder defenderse de acuerdo a las leyes nacionales y locales, si esto no es posible existen los acuerdos y tratados internacionales de los que forma parte EU y legislaciones de la ONU así como otros organismos internacionales.

En todos los casos se debe establecer de inmediato comunicación con el consulado mexicano más cercano, en especial con el Departamento de Protección y Asuntos Legales del consulado que le corresponda. Es pertinente recurrir a organizaciones no gubernamentales y fundaciones que defienden los derechos humanos.

Empezaremos con los casos de jóvenes *dreamers* o *soñadores* ante la amenaza de que se cancele "DACA" (Programa de Acción Diferida para los llegados en la

infancia), al igual que los padres que no tengan una visa de residencia o trabajo y que vivan en Estados Unidos deben de estar alertas ya que están en mayor riesgo ahora de ser deportados.

Estos *soñadores* o *dreamers* necesitan estar preparados con ayuda de abogados y asesores legales que proporcionan los consulados. Se tiene el caso de un joven *dreamer* detenido en Seattle, WA y que necesita defensa legal. De acuerdo con las declaraciones del Sr. Trump su prioridad será deportar personas con antecedentes criminales pero existen riesgos que las redadas se apliquen de manera indiscriminada.

Recordando que en EU se considera un crimen la entrada sin visa a su territorio a partir de la segunda internación indocumentada. Dependiendo de la edad de los hijos de los migrantes que sean deportados y de quien tenga la custodia legal, los menores de edad que se queden solos por el hecho de que ambos padres sean deportados, estos menores pueden ser puestos en custodia de un *hogar guardián* (*foster home*).

Se recomienda a los padres que estén en esta situación que dejen documentos firmados para que un familiar o una fami-

lia amiga tomen la custodia de los menores además deben pedir orientación de su consulado.

La estrategia diplomática de México ante las amenazas del gobierno de Trump debe desarrollarse en varios frentes:

En lo migratorio se debe estar atento a lo que haga el gobierno federal y algunos gobiernos estatales y preparar acciones y escenarios posibles. Se deben buscar alianzas y frentes comunes para la defensa de los inmigrantes más vulnerables. Debemos recordar que el expresidente Obama deportó a casi 3 millones de personas, en su inmensa mayoría mexicanos.

El presidente Trump con las capacidades que tiene el sistema de deportaciones, podría deportar en un año hasta 400 mil personas pero se han anunciado más contrataciones de agentes de migración y de la patrulla fronteriza que podría incrementar la capacidad de realizar más deportaciones. De llevar a cabo deportaciones al tope de su capacidad en este momento, podría deportar en 4 años de su mandato hasta 1.6 millones de personas.

Pensando en las deportaciones "express", la capacidad de las cortes federales y de inmigración podría tardar de uno a dos años en procesar una deportación. Es clave que los consulados proporcionen ayuda legal a los potenciales deportados y generar "saturación" de las cortes, acudiendo a la defensa de todos los casos posibles. Las autoridades de la SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores) han calculado que con asesoría legal a tiempo se pueden evitar hasta el 70% de las deportaciones.

Aun evitando la mitad de las deportaciones y que en algunos casos se retarden hasta un año, debemos prepararnos en México para recibir a los retornados y sus familias,

tanto en la frontera norte como en la frontera sur, en especial en los estados de origen de los potenciales deportados como Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas y Oaxaca.

Deben crearse programas de empleo y certificación laboral, estos programas deben incluir a retornados centroamericanos. Existen ya organizaciones de la sociedad civil que se preparan como es el caso de la *Fundación ProMigrante América sin Muros y las Secretarías del Migrante de Michoacán, Guerrero y Zacatecas* que están planeando programas pilotos de empleo y capacitación en los municipios de origen de los deportados y de igual manera para la frontera norte y sur.

La defensa que haga la red consular mexicana y centroamericana en EU tiene límites y debemos preparar con detalle la atención a los deportados.

Sobre el tema comercial, se debe negociar e insistir en que el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) es y ha sido en beneficio de los tres países. Si las condiciones de negociación del TLCAN que proponga EU son inadmisibles, debemos retirarnos y aplicar las mismas reglas del Tratado. No se puede salir EU del TLCAN a través de una orden ejecutiva, se necesita la aprobación del Congreso Estadounidense. Más de 6 Millones de empleos en EU dependen del TLCAN así como una amplia red de cadenas productivas y no será sencillo darlo por terminado. Los meses que siguen son cruciales en los temas migratorios y comerciales.

México ha buscado desde los tiempos del ex canciller Jorge Castañeda (2001-2003) impulsar una reforma migratoria pero el Congreso de EU ha sido muy renuente a realizar dicha reforma. A México le interesa mucho que se regularicen casi 6 millones de

connacionales que viven en EU de manera irregular. El contexto actual podría favorecer finalmente una reforma migratoria cuando sea notorio que les falta mano de obra.

Los recursos legales que tienen a la mano los empresarios mexicanos con intereses en Estados Unidos descansan en parte en las mismas leyes estadounidenses y las normas comerciales, financieras y bancarias de EU.

No será fácil aumentar aranceles a nuestras exportaciones ya que el aumento de precio de cualquier producto lo tendrá que pagar el consumidor estadounidense.

Es un hecho de que pueden surgir medidas proteccionistas y que nuestros productos sufran restricciones no arancelarias a través de inspecciones en más detalle en la aduana pero al final de cuentas se estará limitando el consumo de estos productos por ser más caros o no llegar a tiempo. Hay recursos legales para defendernos y reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en caso que EU se salga del TLCAN.

Tareas actuales a favor de los migrantes mexicanos y sus familias en Estados Unidos y en México.

Es urgente que asociaciones de la sociedad civil, gobiernos e iniciativa privada generen sinergias a favor de migrantes y transmigrantes para dotarlos de información pertinente para su defensa legal y de todos sus derechos. El ex canciller Bernardo Sepúlveda Amor expuso diversas medidas para que México enfrente las políticas antiinmigrantes de Donald Trump, entre ellas acudir a los tribunales internacionales. México debe luchar por todos los medios por la defensa de los derechos de los migrantes con y sin pape-

les, denunciar la discriminación y la separación de las familias que radican en Estados Unidos.

Los acuerdos internacionales que han ratificado Estados Unidos y la normatividad internacional y disposiciones de la ONU son instrumentos que debemos utilizar en defensa de migrantes mexicanos sin distinción de su situación migratoria.

Estados Unidos anunció un incremento a su presupuesto militar, lo que facilitará la militarización de su frontera para con México, entonces se deben definir políticas de manera soberana y si en el pasado se ha cooperado y se han realizado tareas que limitaban nuestra capacidad soberana, hoy es pertinente negociar con vigor y dignidad nuestra cooperación con EU. No es lógico seguir haciendo tareas que no corresponden y menos cuando la administración de Trump cuestiona acuerdos comerciales y además de ser evidentes las amenazas de deportaciones masivas, el incremento a los impuestos de nuestras exportaciones y los posibles gravámenes a las remesas.

En los años treinta se dio una política de deportación forzada en la que se expulsaron a miles de familias mexicanas y al final se estimó que el 70% de los expulsados eran niños nacidos en Estados Unidos y ciudadanos con residencia, pero con rasgos o perfil racial mexicano, algunos sobrevivientes pidieron una disculpa pública en 2015 al gobierno de Obama. Sigue siendo válido y pertinente insistir en la disculpa pública porque fueron actos contra ciudadanos estadounidenses de origen mexicano. Fue una acción xenofóbica e ilegal. Es una necesidad de nuestra diplomacia en esta coyuntura antimexicana en EU de pedir respeto a nuestros connacionales residentes permanentes y los que se han naturalizado

estadounidenses para evitar que se repitan los penosos acontecimientos de los años treinta.

Desde el punto de vista de los derechos políticos de los mexicanos en EU, es una justa demanda el derecho al voto y a la representación política en México de los mexicanos radicados en EU. Deben tener representación en todas las legislaturas de los estados con población migrante en EU y en el Congreso Federal, e inclusive en los poderes ejecutivos de los estados como ya lo han hecho los gobiernos de Michoacán, Guerrero y Zacatecas que tienen secretarías del migrante en sus respectivos gabinetes. Por el lado de los migrantes de origen indígena también se deben contemplar fórmulas para tener representatividad y capacidad para defender sus identidades y derechos en sus comunidades de origen. Es el caso de indígenas de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero.

Las declaraciones de Trump han sido y siguen siendo muy ofensivas para México y todos los mexicanos. La capacidad real para deportar es de 400 mil personas al año. Se calcula que si los potenciales afectados por deportación tienen una adecuada defensa legal por parte de abogados apoyados por la red consular de México, se podrían evitar alrededor del 30% o más de las deportaciones y en muchos casos retardar el proceso.

Si es efectivo este apoyo legal, se podría esperar que en los 4 años del mandato de Trump sean no más de un millón de deportados y que la mitad de ellos tengan procesos que retarden su deportación hasta fines de 2018 y en muchos casos hasta 2019. De cualquier manera el clima antiinmigrante ya está afectando su inserción laboral en EU y hay migración de regiones antiinmigrantes como Georgia y Arizona hacia estados menos xenofóbicos y los que

mantienen la política de "ciudades santuario".

Los deportados necesitarán apoyos en sus estados de origen y deben estar preparados los gobiernos estatales con apoyo federal para crear empresas productivas, certificar habilidades laborales adquiridas en el trabajo en EU así como generar mayor capacitación y entrenamiento laboral. También está el reto de la educación y la salud para madres, niños y jóvenes, en muchos casos necesidades de vivienda y transporte. Es un reto muy grande para todos, no sólo para el gobierno, sino también para empresarios, activistas y líderes comunitarios, educadores, sector salud y organizaciones de la sociedad civil.

En el Foro Agenda Migrante, evento organizado por ex canciller Jorge Castañeda, la Dra. Eunice Rendón y el Sr. Héctor Aguilar Camín de la Revista Nexos en CDMX el pasado 17 de diciembre 2016, a título personal junto con Teresa Esquivel Barajas líder comunitaria mexicana y empresaria radial en Atlanta se realizaron las siguientes propuestas:

- Facilitar los trámites para apertura de empresas de migrantes retornados en sus estados de origen con acuerdos especiales de gobierno federal con gobiernos estatales y municipales vía INADEM, NAFIN, SEDESOL, etc. con incentivos fiscales y créditos accesibles para nuevas empresas creadas por los inmigrantes retornados.

- Poner a disposición de los migrantes retornados con precios accesibles y con capacidades de certificación laboral vía CONOCER la oferta de certificación de las habilidades adquiridas en el trabajo en EU.

- Desde la perspectiva de las tareas de la red consular en EU se debe acelerar la capaci-

tación de todo el personal (tanto funcionarios como empleados locales) de los servicios más demandados por las familias migrantes como documentación y protección con acceso rápido a la asesoría legal. Estas tareas de capacitación y sensibilización ya se llevan a cabo en el Consulado de México en Chicago desde hace un año y abarca el conocimiento de todas las áreas del consulado.

- Debe facilitarse la expedición de pasaportes, matrículas y registro civil, con cambios urgentes que eviten burocratismo y obstáculos para realizar estos trámites. Deben crearse de inmediato nuevos protocolos para atención de indígenas, afrodescendientes, madres solteras y personas de capacidades diferentes con criterios más flexibles que permitan su documentación adecuada, obtención de pasaportes de menores y obtención de sus actas de nacimiento mexicanas. Si bien ya existe la Ventanilla de Atención Integral a la Mujer (VAIM) se requiere con urgencia generar nuevos protocolos para atender a personas vulnerables de otras minorías como las ya mencionadas incluyendo la comunidad mexicana LGBT (movimiento social y político que lucha contra la discriminación y la homofobia).

- El gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda de Crédito Público (SHCP) debe reconsiderar los recortes financieros que están afectando a consulados como despidos de personal local. La cancillería debe acelerar los movimientos de personal diplomático y consular hacia EU para completar las plantillas de toda la red consular en EU. Las rotaciones de personal hacia EU deben realizarse a más tardar en febrero y marzo de 2017 con el fin de atender la creciente demanda de documentos y protección. Es fundamental mantener el personal local de los turnos vespertinos en consulados claves donde el

incremento de la demanda de servicios es entre 30 y 40 % a partir de la elección de Donald Trump.

- Debe implementarse a la brevedad el registro de connacionales en los consulados de EU, ya que alrededor de un millón de connacionales no cuentan con acta de nacimiento porque nunca fueron registrados en México según datos de B Foundation (Datos de Karen Mercado).

- Incrementar a la brevedad las asociaciones y acuerdos con empresarios y fundaciones para generar empleos en las fronteras norte y sur así como de regiones de origen de los migrantes.

- Coordinar acciones con los dueños de medios de comunicación en EU que son mexicanos y que son sensibles a los problemas que estarán enfrentando los migrantes indocumentados a partir del inicio de la presidencia de Donald Trump.

- Se propone que la próxima reunión de Agenda Migrante seas en Atlanta basada en los siguientes hechos: Atlanta es la ciudad con mayor de número personas irregulares en su situación migratoria después de Los Ángeles y conozco una treintena de potenciales participantes en Georgia. Además propondré a otros empresarios afines el lograr tener un hotel sede con precios muy accesibles y puedo convocar a los medios en español locales incluyendo CNN en español y CNN Radio. Y además UNIVISION, Telemundo y TV Azteca entre otros medios. (La segunda y tercera Agenda Migrante se llevará a cabo en Phoenix, Arizona y Chicago, Illinois, respectivamente. A partir de la segunda Agenda Migrante participará el embajador Carlos Sada, subsecretario de América del Norte de la Cancillería y funcionarios de alto nivel como los respectivos cónsules generales en

ambas circunscripciones consulares entre otros funcionarios y legisladores incluyendo un gobernador -Zacatecas- en la Agenda Migrante de Chicago, cabe destacar que en la primera Agenda Migrante celebrada en la Ciudad de México no participaron funcionarios de la SRE, excepto a título personal él que esto escribe).

- Aconsejar con una estrategia inmediata vía medios a los connacionales y otros grupos latinos a no tener miedo e informarse de sus derechos entre ellos sus derechos laborales y humanos sin importar su status migratorio. Llevar a cabo con breves spots una intensa campaña contra el miedo. Las estaciones La Bonita y La Brava de Atlanta ya cuentan con spots con estos mensajes.

- Deben fortalecerse además de los trámites consulares, otros servicios que se ofrecen en los Consulados incluyendo Protección, Asesoría Legal, Atención Comunitaria como apoyo a clubes, Programa de SEDESOL 3x1, y los servicios de las oficinas de ProMexico y Promoción Turística entre otros.

El maestro Bernardo Méndez Lugo, es actualmente es Director Ejecutivo de la Fundación ProMigrante América Sin Muros, Ministro Jubilado del Servicio Exterior Mexicano. Nacido en Culiacán, Sinaloa, egresado de la UNAM en Relaciones Internacionales. Posgrados en Economía y Desarrollo en Polonia e Inglaterra. Maestro fundador de la UAM-Xochimilco (1974-1996) y miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1990. Cónsul de Prensa en 2 Consulados en EU y en Montreal, Canadá y Embajada de México en El Salvador, Cónsul alterno en Tucson, Aarizona y última adscripción en Chicago (2013-2016) como Cónsul de Documentación y Asuntos Culturales y Académicos. Colaboró en Gobierno de Michoacán (1986) en FOMICH, Asesor de SECOFI, STPS, Consultor de ONU en OPS y Representante de México en Reunión de ONUDI en África y Experto invitado por OCDE. Coautor en una decena de libros sobre educación superior, Migrantes, Derechos Indígenas y relaciones México-EU. Comentarista en Radio Educación, Radio UNAM, Radio Mil, Radio CNN en Atlanta entre otras tareas radiales.



Los Angeles Central Library — Los Angeles, Calif.